

MINERÍA NOTICIA

Procuraduría dice que mina en Jericó podría afectar al río Cauca

Advirtió que Hidroituango sufriría consecuencias de la extracción. AngloGold respondió.

Por MIGUEL OSORIO MONTOYA

El proyecto minero Quebradona, en Jericó, podría generar daños ambientales tan graves que el río Cauca y el proyecto energético Hidroituango sufrirían sus consecuencias. Así lo señaló la Procuraduría 1 Agraria y Ambiental de Antioquia en un documento de cinco páginas que se unen a las más de 500 recomendaciones que la Secretaría de Minas del departamento hizo al proyecto el pasado 9 de diciembre.

La Procuraduría tocó varios puntos críticos. El primero de ellos es un posible deslizamiento de tierra producto de la actividad minera. El ente de control recordó que el Suroeste es una zona inestable geológicamente.

“Conviene además recordar que la zona ha sufrido históricamente de deslizamientos como el ocurrido la mañana del 16 de diciembre de 1970 en la carretera entre el municipio de La Pintada Antioquia y Supía Caldas, en un sitio conocido como Chirapotó, donde un deslizamiento de tierra y rocas que se extendió por 400 metros y arrastró al río Cauca no menos de 30 vehículos incluidos tres buses de pasajeros, varios taxis de servicio público, camiones etc”, reza el texto.

Pero el meollo del asunto está en los relaves filtrados generados. Estos, en palabras sencillas, son los sitios en donde se disponen los materiales que quedan de la explotación minera. Es decir, funcionan como tanques o depósitos para contener agua y minerales que sobran. Los elementos más pesados van cayendo al fondo y la mayoría del agua puede ser reutilizada.

Según la Procuraduría, un estudio de la misma multinacional que desarrolla el proyecto, la sudafricana AngloGold Ashanti, advirtió que los relaves causarían cambios en la geofoma del lugar, es decir, podrían producirse variaciones en la superficie terrestre. “Este pro-



La Procuraduría expresó que el Suroeste es una zona de importantes fuentes hídricas. FOTO JUAN ANTONIO SÁNCHEZ

RADIOGRAFÍA

¿AFLUENTES EN PELIGRO?

Según la Procuraduría, el aporte de sustancias resultantes de la extracción minera podrían causar cambios físico-químicos y microbiológicos en los afluentes. Además, los cauces estarían en riesgo de cambiar su morfología, es decir, modificar su rumbo, lo que traería consecuencias negativas a la fauna y los ecosistemas. Este riesgo ya ha-

bía sido advertido por la Secretaría de Minas de Antioquia, que el 9 de diciembre hizo más de 500 recomendaciones técnicas y ambientales al proyecto. La Secretaría pidió que Anglo Gold Ashanti deje claro qué quebradas serían intervenidas en el proceso minero. A la compañía se le dio un plazo de 30 días para responder los interrogantes.

ceso modificará las características geomorfológicas del área de manera significativa y, por lo tanto, se considera un impacto severo”, comunicó el ente de control.

En el comunicado se expresó, además, que el Suroeste es una zona montañosa con diversos pisos térmicos y por donde discurren importantes fuentes hídricas como el Cauca y el San Juan.

En cuanto al Cauca, expresó la entidad, su caudal podría verse afectado a largo plazo y el proyecto perdería su vida útil.

Además, un deslizamiento, teniendo en cuenta que el fenómeno de la niña es fuerte en la región, afectaría los mo-

nitoreos que el proyecto Hidroituango hace sobre el Cauca, advirtió la Procuraduría.

La minera respondió

Con otro comunicado, la minera AngloGold Ashanti, responsable del proyecto Quebradona, respondió a las dudas expresadas por la Procuraduría. En primer lugar, la multinacional recordó que en este momento el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se encuentra siendo evaluado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla).

También expresó que, hasta el momento, no ha sido notificado por parte de la Procuraduría y que se había enterado por

los medios de comunicación. La multinacional añadió que el estudio es producto de 14 años de investigaciones: “AngloGold Ashanti tiene la certeza de que Quebradona integra todos los componentes requeridos por las autoridades y la Ley colombiana para ser un proyecto viable, seguro y sostenible. Además, refleja todos aquellos aspectos que han sido manifestados por los habitantes de la zona de influencia, asegurando así que cumple con su propósito de generar progreso ambiental, económico y social”.

Cabe recordar que la Anla le había pedido 174 requerimientos de información adicional al proyecto para tomar la deci-

sión en torno a la aprobación o no de una licencia. El hecho sucedió el 1 de diciembre pasado.

AngloGold Ashanti, por su parte, informó en ese momento que entregará a la Anla la información dentro de los plazos que establece la ley y que la complementarán con estudios que han realizado sobre las características sociales, económicas y ambientales de Jericó.

La empresa sudafricana AngloGold Ashanti tiene títulos mineros y permisos de exploración que le permitieron confirmar que de la mina Quebradona, ubicada en una montaña entre la vereda Cauca y el corregimiento de Palocabildo (a 11 kilómetros del casco urbano), se pueden extraer 4,91 millones de toneladas de concentrado de cobre, 6,13 millones de onzas de oro, 85,1 millones de onzas de plata y 70,08 kilotonos de molibdeno ■



EN DEFINITIVA

El proyecto, que ha sido cuestionado por un sector de la población, deberá responder las inquietudes de la Procuraduría. El trámite ambiental está en proceso en la Anla en este momento.

